CONTRATO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No.1377 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA

OBJETO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION A TODO COSTO Y REESTRUCTURACION DEL PLAN INTEGRAL DE MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPIAL EN TODAS SUS DEPENDENCIAS"
CONTRATISTA:	WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA C.C. No. 1.075.287.914-2
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de $ 18.650.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	09 de julio de 2026

En Neiva, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026, se reunieron, **JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO, Director Administrativo de Talento Humano**, en calidad de supervisor del contrato y **WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA,** identificado con **cédula de ciudadanía No. 1.075.287.914-2** En calidad de Contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el **CONTRATO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.**
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy veintidós (22) de julio de 2026.

JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO
Supervisor

WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA
C.C No. 1.075.287.914-2
Contratista

Proyecto: Diego Medina Sánchez
Profesional Universitario-Secretaria General